

Un modelo de análisis de las condiciones democráticas de los procesos internos de selección de candidaturas

Cecilia Sarabia Ríos*

Este artículo propone la sistematización del proceso de selección de candidatos bajo el supuesto de que es posible llegar a evaluar sus consecuencias democráticas en el partido y observar su evolución. La propuesta se realiza a partir de un modelo de análisis cuya formulación cualitativa y cuantitativa se basa en una matriz que establece un índice primario con criterios de clasificación, observaciones y categorías de estos procesos. La organización de la información en la matriz permite analizar las consecuencias democráticas de la selección de candidatos como variable dependiente, a partir de las determinantes de selectorado, candidatura, descentralización y forma de selección como variables independientes. La estandarización de la información posibilita hacer comparaciones entre procesos, entre partidos y entre criterios.

La propuesta se generó en torno a la aplicación del modelo en el caso de Ciudad Juárez, delimitada a la selección de candidatos a la Presidencia Municipal en los procesos locales 2001/2002 y 2004/2007, dando seguimiento a las tres principales fuerzas políticas.

Palabras clave: Selección de candidatos, democracia interna, partidos políticos, democracia, estudios comparados.

Fecha de recepción: 22/10/2012

Fecha de aceptación: 04/10/2013

IMPORTANCIA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATURA PARA LA DEMOCRACIA¹

La selección de candidaturas² (SC) es, en conjunto con el reclutamiento, una de las funciones centrales de los partidos políticos donde se presenta

* Profesora investigadora del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte en Ciudad Juárez, candidata del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: csarabia@colef.mx

1 Mi agradecimiento al Dr. Francisco J. Llera Ramo, quien fungió como director de esta propuesta, así como a: Mtro. Rodolfo Rubio Salas, Mtro. Juan Luis Rivera Barrios, Mtro. Luis Ernesto Cervera Gómez y Dr. Alejandro Brugués Rodríguez, investigadores de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., por sus comentarios para mejorarla. También agradezco las observaciones del Dr. Juan Luis Paniagua Soto, Dr. José Vicente Gómez Rivas, Dr. Joaquín Molins López-Rodó, Dr. Manuel Villoria y Dr. Pablo Oñate.

2 Esta propuesta se generó en torno a la aplicación del modelo en el caso de Ciudad Juárez, delimitada a la SC a la Presidencia Municipal en los procesos 2001/2002 – 2004 – 2007, dando seguimiento a tres partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI).

una dinámica de relación dialéctica entre los aspectos que refleja y los que afecta dentro del partido.

En virtud de que los partidos tienen el “monopolio de candidaturas”, es en este proceso donde se pueden analizar las condiciones democráticas intrínsecas que encauzan, canalizan, regulan, restringen, limitan o delimitan la competencia, participación, representación y el acceso al poder.

Son múltiples las observaciones que se pueden realizar a un proceso de SC tanto en cuestiones formales como informales, como: las luchas internas y la distribución del poder, la distribución de los incentivos institucionales, las características del partido, el grado de control que ejercen los partidos sobre su proceso y la movilidad y ascenso de los militantes, la política partidista en función de los cambios de métodos y el comportamiento de los candidatos según el método de SC utilizado, entre otros.

La SC es uno de los procesos internos que permite entender la vocación democrática y los acuerdos extralegales que existen en la vida de los partidos. Pero además se convierte en el principal posicionamiento de los candidatos ante la ciudadanía, resultando ser el vestíbulo para conferir mayor credibilidad a los partidos y otorgar mayor legitimidad sobre la oferta de candidaturas. Asimismo, en la SC deben ser consideradas las implicaciones que plantea para cada proceso el sistema electoral en que se desarrollan (Piñeiro, 2009).

Algunas experiencias de SC han permitido a los partidos darse cuenta de las carencias organizacionales con que operan tales como: la necesidad de implementar reformas estatutarias para propiciar mayor inclusión en los procesos, la necesidad de más prerrogativas y financiamiento para sufragar el funcionamiento óptimo de la estructura partidaria. Pero también han permitido concebir los vicios que puede ocasionar la falta de vigilancia de los procedimientos que en la pretensión de hacerse democráticos, se abren a la ciudadanía y ocasiona “acarreo”, “nuevos clientelismos” y “patronazgos”.

Si bien la evolución de un proceso interno, como el de SC, que lleve a los partidos hacia una vida democrática no se completa totalmente, la evaluación de las experiencias al respecto no ha dejado sólo saldos positivos, sino que se puede hacer un balance de las consecuencias negativas y positivas en el intento o en el rumbo hacia partidos más democráticos en su contexto interno.

En Estados Unidos, por ejemplo, estos sistemas de SC han evolucionado desde el King Caucus que fue sustituido por las convenciones nacionales de nominación, como medio para escoger a los candidatos de los partidos; sin embargo, este sistema era controlado por los jefes políticos del partido que solían usar su influencia y escogían a los delegados del estado, fue así como se realizaron algunas reformas que permitieran a los votantes ordinarios intervenir en la selección de los delegados a la convención y se

crearon las elecciones primarias -hacia 1916 más de la mitad de los estados celebraban elecciones presidenciales primarias-. Esta evolución ha ido a la par de la integración de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación en las compañías de los procesos.³

En el intento por lograr una clasificación de los diversos métodos de SC, Martínez (2006), al estudiar el proceso de SC para la Cámara de Diputados en Uruguay, identificó características de autonomía y/o subordinación en los partidos a los que puede clasificar de acuerdo al método utilizado en la selección como: autónoma participativa, autónoma elitista y centralista.

El tipo de SC autónomo es aquel donde las personas que seleccionan pertenecen solamente al distrito en donde se propondrá el candidato; el tipo de SC centralizado es donde hay una participación determinante de personas vinculadas con el liderazgo nacional del partido; a su vez, en el autónomo participativo, quienes seleccionan son agrupaciones en donde, además de no participar ciudadanos ajenos al distrito, el número de éstos debe ser medianamente elevado; y el autónomo elitista está integrado por las agrupaciones en donde uno o algunos líderes locales (pocos) tienen el poder de seleccionar a los candidatos. También aquí estarían las agrupaciones que utilizan asambleas subordinadas y donde la SC suele ser el patronaje.

También Atria (2005) al estudiar los procesos de SC, identifica que, tan sólo en América Latina, existen tres tipos de elecciones primarias: 1) las que tienen contemplado el sistema de primarias en la legislación (Bolivia, Costa Rica, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay); 2) las que incorporan este sistema en la práctica, pero no en la legislación (Argentina, Colombia, Chile, México, Nicaragua y República Dominicana); y 3) los que no tienen incorporado este sistema ni en la legislación ni en la práctica (Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, Venezuela) (Atria 2005). En esta línea de análisis para clasificar los métodos de SC, Hazan y Rahat proponen cuatro criterios: selectorado, candidatura, descentralización y votación versus nombramiento.

Más allá de los intentos por clasificar las SC, recientes estudios al respecto han evidenciado que existen "...algunas lagunas en el conocimiento de la política intrapartidista y la ausencia de estudios que permitieran la comparación entre procesos de un mismo partido en diferentes momentos, como también entre procesos de diferentes partidos de cara a una misma convocatoria electoral" (Freidenberg y Alcántara, 2009, p.14).

Por tanto, la multiplicidad de prácticas en la SC no ha permitido hacer generalizaciones sobre sus consecuencias democráticas, ni evaluar la evolución o involución. El análisis de esta problemática concreta permite inferir lo que sucede en la vida interna en general de los partidos políticos

3 Ver America.gov. De Estados Unidos al mundo, 2008.

y a partir de este análisis crear instrumentos de observación para la misma. Aunque existen múltiples observaciones sobre los procesos de SC, el modelo que se presenta es una herramienta que simplifica y articula cada una de las variables para poder entender las consecuencias democráticas y su evolución de un proceso a otro, inclusive entre un partido y otro.

OBSERVACIONES DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS, LA FORMULACIÓN CUALITATIVA

La SC es el procedimiento a través del cual los partidos políticos deciden quién los representará en las elecciones, sean de cualquier orden y nivel para definir las opciones de liderazgo y representación puestas a disposición de los votantes. También puede entenderse como el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y las y los precandidatos a cargos públicos de elección popular.

De acuerdo con Hazan y Rahat (2009) dentro de los procesos de SC pueden distinguirse cuatro criterios: selectorado, candidatura, descentralización y votación *versus* nombramiento. El criterio de selectorado se refiere al cuerpo que elige las candidaturas y puede estar compuesta por una, pocas o muchas personas, inclusive, por el total del electorado del lugar de que se trate. El número de personas y la condición de los participantes en el selectorado se relaciona con el grado de inclusión en el proceso.

Por candidatura se entiende a la persona (quién) que puede presentarse como candidato o candidata de un partido. Este criterio se relaciona con los requisitos para los oponentes de la contienda interna y con el grado de inclusividad o exclusividad del partido. Las exigencias o requisitos para una candidatura pueden variar permitiendo la participación de todos los ciudadanos (esta forma es considerada la más incluyente) o permitiendo que lo hagan únicamente los militantes que cumplan ciertos requisitos (esta forma es más exclusiva o restrictiva).

La descentralización se refiere a quién tiene el control sobre la SC, y puede ser entendida en dos sentidos: 1) la territorial; referente a los diversos niveles de distribución geográfica del partido y 2) la funcional; de acuerdo a las posiciones a representar, éste puede basarse en mecanismos de asientos reservados (que garanticen un número mínimo de posiciones en la lista para los candidatos pertenecientes a un sector o grupo distinto) o en distrito sectorial o de grupo social (la candidatura y selectores son miembros del mismo sector o grupo social). A la par de este concepto, o por analogía, se puede entender la centralización de los procesos de SC, es decir, cuando el poder de la SC se encuentra en un centro territorial o geográfico distinto a donde se realiza el proceso.

El último criterio, de votación *versus* nombramiento, describe la

manera o forma en que se realiza la SC, es decir, el procedimiento concreto puesto en práctica. En el caso de la votación, cada candidatura debe ser determinada de manera exclusiva por los resultados de los sufragios que deben presentarse de manera oficial para justificar la selección. En el sistema de votación existen varias formas de determinar la SC. Puede ser de fórmula de asignación [Representación Proporcional (RP)], semi RP, semi mayoritaria y sistema mayoritario o por selección de una o múltiples vueltas.

El nombramiento, en cambio, no cumple con la condición de estar basado en una votación e, inclusive, puede ser dado sin necesidad de aprobación por ninguna parte de la agencia del partido.

Los autores, además de especificar las dimensiones o criterios de la SC, estudian las consecuencias políticas que cada uno implica. De manera general, la votación versus el nombramiento tiene como consecuencia una mayor representación; la descentralización territorial conlleva a una mayor responsabilidad; la candidatura (del proponente más adecuado) implicaría una mayor rendición de cuentas; y la apertura del selectorado deriva en una mayor inclusión que se determina en relación con cuatro aspectos importantes de la democracia: participación, representación, competición y responsabilidad.

Considerando este acercamiento a la SC -retomando los tres primeros criterios y replanteando el último por el término forma de selección- se esboza un modelo basado en una matriz que establece un índice primario para analizar las consecuencias democráticas de la SC como variable dependiente y las determinantes de selectorado, candidatura, descentralización y forma de selección como variables independientes.

La técnica metodológica utilizada para la recopilación, sistematización, análisis e interpretación de la información y los datos las etapas de la SC corresponde a métodos cuantitativos y cualitativos como:

1. Revisión documental de los estatutos, reglamentos, legislación local, estatal y nacional referente a los partidos políticos y de manera específica a los procesos de SC.
2. Revisión hemerográfica del principal periódico local sobre los procesos de SC estudiados.
3. Realización de entrevista semiestructurada a actores políticos de la SC.
4. Análisis de entrevistas a actores políticos con programa de análisis de discurso.
5. Aplicación de la matriz de análisis de consecuencias democráticas de la SC.
6. Comparación de los resultados de la matriz.

El modelo de análisis propuesto es una matriz con observaciones y categorías derivadas, ligadas a las consecuencias democráticas de un

proceso de SC que sirve como instrumento para sistematizar y traducir el resumen de la información sobre un proceso de SC en datos numéricos.

La intención de implementar la matriz es encontrar una variable única que integre todas las observaciones para medirlas de manera conjunta y presentarlas en un número único que refleje las categorías de las consecuencias democráticas en que se desarrolla el proceso de SC. El número propuesto es un índice sumatorio –que mide la agregación de dos o más indicadores parciales con la fórmula $(a+b)$ –, es un tipo de índice de los más primarios ya que sólo implican la adición de variables.

La matriz incluye criterios, variables y categorías seleccionadas a partir de una lista preliminar de observaciones⁴ considerando condiciones democráticas óptimas en una SC. El orden de la matriz permite, pues, advertir las consecuencias democráticas de cada una de las partes de la SC, tal como se desglosa a continuación:

1. Sobre el selectorado:

a. Inclusividad del proceso: se refiere a la forma en que se involucra a la militancia del partido y al electorado en general para elegir en el proceso, es decir, quiénes son «invitados» a elegir. Sus categorías son: (0) impuesto por el centro del partido; (1) seleccionado por el líder del partido; (2) seleccionado por una agencia partidista no elegida; (3) seleccionado por agencia partidista elegida; (4) seleccionado por miembros del partido, y (5) seleccionado por el electorado.

b. Producción de lista de candidaturas: indica quién decide quiénes integrarán las listas, o en este caso las precandidaturas para la selección. Sus categorías son: (0) impuesto por el centro del partido; (1) decide el líder del partido; (2) decide una agencia partidista no elegida; (3) decide una agencia partidista elegida; (4) deciden los miembros del partido, y (5) decide el electorado.

c. Correlación de representación: es la correspondencia o afinidad de quién elige y los criterios que toma en cuenta al momento de elegir. Sus categorías abarcan: (0) la imposición por el centro del partido (que correspondería a la carencia de correlación de representación); (1) impuesto por el líder partidista; (2) determinado por una agencia partidista; (3) determinado por criterios ideológicos del partido; (4) determinado por las características de los representados y (5) determinado por criterios ideológicos y características de los representados.

d. Legitimación del comité nominador: corresponde al grado de

4 Estas observaciones son producto de una revisión hemerográfica sobre los procesos de SC y de una serie de entrevistas realizadas a los actores políticos (precandidatos) de tres procesos internos de SC a la presidencia municipal en 4 elecciones locales (2001,2002, 2004,2007) de tres partidos políticos: Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Revolucionario Institucional en Ciudad Juárez.

aceptación que goza el selectorado en el partido; los criterios para su clasificación son: (0) impuesto por el centro del partido; (1) no existe comité nominador (autoritario); (2) no tienen legitimación democrática en el partido; (3) con poca legitimación democrática en el partido; (4) legitimación democrática por la mayoría en el partido, y (5) plena legitimación democrática en el partido.

e. Mediadores en el partido: representa lo que hay detrás de quienes deciden, es decir, identificar los compromisos de quien elige e implica el reconocimiento de la imposición, la ayuda externa e interna para presionar o inducir desde el selectorado la imposición, elección o nominación de una candidatura.⁵ Sus categorías son: (0) Impuesto por el centro del partido; (1) ayuda de grupos no partidistas; (2) ayuda de actores no partidistas y partidistas (3) ayuda de actores partidistas; (4) ayuda de grupos partidistas, y (5) iniciativa y voluntad del candidato.

2. Sobre la candidatura:

a. Requisitos de candidatos: se refiere al conjunto de exigencias o requerimientos que se le solicitan a cada uno de los contendientes en la selección, el criterio para su categorización abarca: (0) Impuesto por el centro del partido; (1) miembros del partido, requisitos adicionales, apoyo del partido; (2) miembros del partido y requisitos adicionales; (3) miembros del partido; (4) simpatizante del partido (5) todos los ciudadanos.

b. Exclusión para contender: este criterio complementa al anterior, al establecer los criterios que impiden a alguna persona llegar a ser candidato. Los criterios se relacionan con: (0) Impuesto por el centro del partido; (1) imposibilita el partido la candidatura a quienes están procesados o hayan sido condenados por delitos electorales; (2) imposibilita el partido la candidatura a quienes están procesados o hayan sido condenados por delitos de corrupción o cohecho; (3) imposibilita el partido la candidatura a quienes tienen de manera simultánea dos responsabilidades dentro del partido; (4) para los candidatos se exige un nivel profesional, y (5) requisito de solvencia moral.

c. Garantía para contendientes: es el conjunto de precauciones que ofrece el partido a los contendientes para reconocer y actuar ante cualquier situación ilícita durante el proceso. Sus categorías comprenden: (0) impuesto por el centro del partido; (1) no existe comité de vigilancia del proceso; (2) se negocian los conflictos entre las partes de manera informal; (3) se instituye una comisión transitoria de vigilancia; (4) se instituye un

5 Al respecto AI CAMP (1995) señala que el pequeño grupo político, la camarilla, desempeña un papel de la máxima importancia en el reclutamiento; se trata de una estructura informal constituida con base en varias características de la cultura general. Una estructura que destaca la importancia de colocar la lealtad de la carrera en manos de amigos muy cercanos y utilizar a un grupo de amigos para apoyarse mutuamente en la carrera.

comité permanente de vigilancia arbitrario, y (5) se instituye un comité permanente de vigilancia imparcial.

d. Igualdad en competencia: se refiere a las condiciones de idéntico trato para los contendientes, sea de apoyo o en recursos. Los criterios que lo identifican consideran: (0) impuesto por el centro del partido; (1) no hay igualdad de condiciones; (2) existe un candidato propuesto y apoyado por la élite del partido; (3) existe un candidato propuesto por la élite del partido; (4) igualdad de condiciones en financiación para campaña y acceso a medios de comunicación, y (5) igualdad de condiciones en apoyo de dirigentes, financiación para campaña y acceso a medios de comunicación.

e. Libertad de candidatura: es el grado de autonomía e independencia que tienen los candidatos para permanecer o no en el proceso, es decir contender de manera libre y voluntaria sin ningún tipo de presiones. Esta variable establece criterios de: (0) retiro de la contienda por mandato del centro del partido; (1) retiro de la contienda por mandato de una élite del partido; (2) sanciones por retirarse de la contienda; (3) no pueden retirarse de la contienda; (4) preceptos para retirarse de la contienda, y (5) libertad absoluta para retirarse de la contienda.

3. Sobre la Descentralización:

a. Financiación: son los recursos económicos que se destinan por el partido para la realización del proceso de SC. Contempla: (0) financiación a discreción del centro del partido; (1) no hay financiación; (2) financiado por el candidato; (3) financiado por el partido, con aportaciones militantes y aportaciones de simpatizantes; (4) financiado por el partido y con aportaciones militantes, y (5) financiado por el partido.

b. Territorial: es la forma en que interviene el centro del partido dentro del área geográfica para la SC. Los criterios para identificarla son: (0) Imposición por una élite; (1) intervención nacional; (2) intervención regional; (3) intervención estatal; (4) intervención local, e (5) intervención seccional.

c. Funcional: es la manera en que se permite o asegura la representación de los diversos grupos o sectores que forman parte del partido en el proceso de selección a partir del candidato. Sus categorías incluyen: (0) imposición de candidatos; (1) asientos reservados; (2) distrito sectorial; (3) representación gremial; (4) representación grupal, y (5) representación local.

d. Centralización: esta variable sirve para verificar la descentralización del proceso, incluye las categorías de: (0) no hay autonomía local; (1) el partido a nivel local depende de la organización nacional para la SC; (2) El partido a nivel local tiene la posibilidad de veto para los mecanismos territoriales para la SC; (3) El partido a nivel local tiene la posibilidad de veto para los mecanismos democráticos (procedimientos) para la SC; (4)

el partido a nivel local tiene la posibilidad de resolver conflictos entre las competencias de SC, y (5) el partido a nivel local tiene autonomía para SC.

4. Sobre la forma de selección:

a. Procedimiento: es la forma concreta o mecanismo bajo el cual se realizará la selección, se establecen como criterios: (0) imposición; (1) nominación; (3) elección por RP; (4) elección interna multietapas; (4) elección interna cerrada, y (5) elección abierta.

b. Porcentaje de presupuesto del partido para selección: es el total de los recursos económicos del partido que se destinaron a la realización de la selección de candidatos. Su expresión categórica es en número, correspondiente a dicho porcentaje. Esta variable podría confundirse con la de financiación, pero su concepto, aplicado a una dimensión distinta del proceso de selección, ayuda a entender la diferencia entre, si el partido participa o descentraliza recursos (financiación) y si se cumple ese requisito, con qué porcentaje de recursos económicos contribuyó (porcentaje de presupuesto del partido para la selección). Se expresa en: (0) no hay presupuesto para precandidaturas; (1) 0–20 %; (2) 21–40 %; (3) 41–60 %; (4) 61–80%; (5) 81–100%.

c. Apego a calendario: es el cumplimiento de las fechas estipuladas en reglamentos, estatutos o en las leyes para el proceso; se expresa en categorías de fechas: (0) se rebasaron las fechas límites y se impuso desde el centro; (1) se rebasaron las fechas límites y se impuso desde el estado; (2) se anticiparon las fechas; (3) no se cumplió con las fechas; (4) se cumplió parcialmente con las fechas, y (5) cumplimiento de todas las fechas.

d. Grado de representatividad: se refiere a la forma en que el partido establece cuotas para la representación de los grupos o sectores del partido. Se relaciona con la variable de descentralización funcional, aunque la diferencia estriba en que el grado de representatividad aplica una vez realizada la selección. Sus categorías se distribuyen de acuerdo a la inclusión de: (0) se imponen candidatos; (1) únicamente hombres en puestos de elección popular; (2) no se contempla la cuota de mujeres, jóvenes, gremios; (3) se contempla la inclusión de mujeres, jóvenes, gremios; (4) participan mujeres, jóvenes, gremios y (5) elección de mujer, joven o representante gremial.

e. Regulación legal: es el agregado de fundamentos legales en que se basa la SC, sus categorías son: (0) no hay regulación legal de los procesos en ningún documento del partido; (1) informal; (2) semi-formal; (3) referencia en estatutos; (4) estatutos, reglamentos y (5) estatutos, reglamentos, regulación constitucional.

f. Libertad para participación: se refiere a la independencia o autonomía de los electores para participar o no en el proceso, es decir, las posibilidades que el partido les otorga para ejercer su derecho a elegir.

Sus categorías son: (0) impuesto desde el centro; (1) líder del partido; (2) porcentaje de agencia partidista no elegida; (3) porcentaje de agencia partidista elegida; (4) porcentaje de miembros del partido, y (5) por porcentaje del electorado.

g. Número de candidatos: es la cantidad de participantes en el proceso de selección, se clasifica en: (0) ninguno –impuesto desde el centro–; (1) uno; (2) candidatura de unidad; (3) coalición no negociada; (4) coalición negociada y (5) muchos.

h. Institucionalización del proceso: se refiere al grado en que el partido como organización logra operativizar o poner las condiciones ideales para un proceso de selección; sus categorías cubren: (0) no está institucionalizado; (1) no hay padrón confiable; (2) credencialización; (3) padrón confiable; (4) árbitros imparciales, autónomos de fracciones o de dirigentes del partido y (5) credencialización, padrón confiable y árbitros imparciales.

i. Patronazgo en el proceso: esta variable permite dar cuenta de la presencia de disturbios, intermediarios o coacción dentro del proceso, así como reconocer si se realiza de manera libre y con respeto a los resultados, razón por la que estos mismos criterios forman parte de la categorización: (0) irrupción de votación (1) compra, coacción o intercambio del voto comprobado; (2) voto no respetado; (3) voto secreto; (4) voto libre y secreto y (5) votación libre, secreta y respetada.

j. Información sobre el proceso: la forma en que se da a conocer la información que se genera a partir del proceso de selección. Sus categorías son: (0) no se genera información; (1) no se proponen medios para informar; (2) el partido propone medios para informar sin ser efectivos; (3) los candidatos proponen medios para informar de manera fluida, veraz, oportuna, clara a los dirigentes; (4) el partido propone medios para informar de manera fluida, veraz, oportuna, clara a los militantes; (5) el partido propone medios para informar de manera fluida, veraz, oportuna, clara a todo el electorado y la creación de medios de comunicación adecuados para el proceso.

k. Información de resultados: es la forma en que se dieron a conocer los resultados de la selección al electorado o, en caso de una imposición, a los militantes. Sus categorías abarcan: (0) no se generan resultados; (1) no se presentan resultados; (2) presentación de resultados poco e inoportunamente; (3) presentación de resultados fuera de tiempo; (4) presentación de resultados veraz, pero no oportunamente; (5) presentación de resultados veraz y oportunamente.

l. Legalidad del proceso: es el cumplimiento de la normatividad que se tiene para el proceso. Se contempla: (0) no hay reglamentación; (1) no se apegan a ley; (2) se apegan parcialmente a la ley; (3) tipificación de delitos; (4) penalización por delitos, y (5) totalmente apegado a la ley.

Para brindar una idea numérica de lo que representan estas variables, se integra un modelo gráfico para explicar el nivel de alcance democrático basado en las diversas situaciones formales e informales en que se realiza la SC. La representación gráfica del modelo es el siguiente:

Cuadro 1. Matriz de análisis de la Selección de Candidaturas

CRITERIOS DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS	VARIABLES	CATEGORÍAS					CONSECUENCIAS DEMOCRÁTICAS	
		0	1	2	3	4		5
Selectorado	INCLUSIVIDAD DEL PROCESO	Impuesto por el centro del partido	Seleccionado por el líder del partido	Seleccionado por una agencia partidista no elegida	Seleccionado por Agencia partidista elegida	Seleccionado por Miembros del partido	Seleccionado por el electorado	Participación (Inclusión)
	PRODUCCIÓN DE LISTA DE CANDIDATURAS	Impuesto por el centro del partido	Decide el líder del partido	Decide una agencia partidista no elegida	Decide una agencia partidista elegida	Deciden los miembros del partido	Decide el electorado	Participación
	CORRELACIÓN DE REPRESENTACIÓN	Impuesto por el centro del partido	Impuesto por el líder del partido	Determinado por una agencia partidista	Determinado por la correlación ideológica con el partido	Determinado de acuerdo a las características de los representados	Ideológica + Características de los representados	Participación (Representación)
	LEGITIMACIÓN DEL COMITÉ NOMINADOR	Impuesto por el centro del partido	No existe Comité Nominador (Autoritario)	No tienen legitimación democrática en el partido	Con poca legitimación democrática en el partido	Legitimación democrática por la mayoría en el partido	Plena legitimación democrática en el partido	Competencia
	MEDIADORES EN EL PARTIDO	Impuesto por el centro del partido	Ayuda de grupos no partidistas	Ayuda de actores no partidistas y partidistas	Ayuda de actores partidistas	Ayuda de grupos partidistas	Iniciativa y voluntad del candidato	Reciprocidad
Candidatura	REQUISITOS DE CANDIDATURA	Impuesto por el centro del partido	Miembros del partido + requisitos adicionales + apoyo del partido	Miembros del partido + requisitos adicionales	Miembros del partido	Simpatizante del partido	Todos los ciudadanos	Rendición de cuentas
	EXCLUSIÓN PARA CONTENDER	Impuesto por el centro del partido	Imposibilita el partido la candidatura a quienes están procesados o hayan sido condenados por delitos electorales	Imposibilita el partido la candidatura a quienes están procesados o hayan sido condenados por delitos de corrupción o cohecho	Imposibilita el partido la candidatura a quienes tienen de manera simultánea dos responsabilidades dentro del partido	Para los candidatos se exige un nivel profesional	Requisito de solvencia moral	Competencia
	GARANTÍA PARA CONTENIENTES	Impuesto por el centro del partido	No existe Comité de Vigilancia del proceso	Se negocian los conflictos entre las partes de manera informal	Se instituye una Comisión transitoria de Vigilancia	Se instituye un Comité permanente de Vigilancia Arbitrario	Se instituye un Comité permanente de Vigilancia Imparcial	Competencia
	IGUALDAD EN COMPETENCIA	Impuesto por el centro del partido	No hay igualdad de condiciones	Existe un candidato propuesto y apoyado por la élite del partido	Existe un candidato propuesto por la élite del partido	Igualdad de condiciones en financiación para campaña y acceso a medios de comunicación	Igualdad de condiciones en apoyo de dirigentes, financiación para campaña y acceso a medios de comunicación	Igualdad
	LIBERTAD DE CANDIDATURA	Retiro de la contienda por mandato del centro del partido	Retiro de la contienda por mandato de una élite del partido	Sanciones por retirarse de la contienda	No pueden retirarse de la contienda	Preceptos para retirarse de la contienda	Libertad absoluta para retirarse de la contienda	Libertad

Descentralización	FINANCIACIÓN	Financiación a discreción del centro del partido	No hay financiación	Candidato	Partido + Aportaciones militantes + Aportaciones simpatizantes	Partido + Aportaciones militantes	Partido	Igualdad
	TERRITORIAL	Imposición por una élite	Intervención Nacional	Intervención Regional	Intervención Estatal	Intervención Local	Intervención Seccional	Participación, Reciprocidad
	FUNCIONAL	Imposición de candidatos	Asientos reservados	Distrito sectorial	Representación Gremial	Representación Grupal	Representación Local	Participación (Representación)
	CENTRALIZACIÓN	No hay autonomía local	El partido a nivel local depende de la organización nacional para la selección de candidato	El partido a nivel local tiene la posibilidad de veto para los mecanismos territoriales para la selección de candidato	El partido a nivel local tiene la posibilidad de veto para los mecanismos democráticos (procedimientos) para la selección de candidatos	El partido a nivel local tiene la posibilidad de resolver conflictos entre las competencias de selección de candidatos	El partido a nivel local tiene autonomía para selección de candidatos	Participación, Rendición de cuentas, Reciprocidad
Forma de selección	PROCEDIMIENTO	Imposición	Nominación	Elección por RP	Elección interna Multi-etapas	Elección interna cerrada	Elección abierta	Participación (Representatividad)
	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DEL PARTIDO PARA SELECCIÓN	No hay presupuesto para precandidaturas	0 - 20 %	21- 40 %	41- 60 %	61 - 80 %	81 - 100 %	Igualdad
	APEGO A CALENDARIO	Se rebasaron las fechas límites y se impuso desde el centro	Se rebasaron las fechas límites y se impuso desde el estado	Se anticiparon las fechas	No se cumplió con las fechas	Se cumplió parcialmente con las fechas	Cumplimiento de todas las fechas	Legalidad
	GRADO DE REPRESENTATIVIDAD	Se imponen candidatos	Únicamente hombres en puestos de elección popular	No se contempla la cuota de mujeres, jóvenes, gremios	Se contempla la inclusión de mujeres, jóvenes, gremios	Participan mujeres, jóvenes, gremios	Elección de mujer, joven o representante gremial	Participación (Inclusión, Representatividad)
	REGULACIÓN LEGAL/RUTINIZACIÓN	No hay regulación legal de los procesos en ningún documento del partido	Informal	Semi-formal	Referencia en estatutos	Estatutos + Reglamentos	Estatutos + Reglamentos + Regulación Constitucional	Legalidad
	LIBERTAD PARA PARTICIPACIÓN	Impuesto desde el centro	Líder del partido	% Agencia partidista no elegida	% Agencia partidista elegida	% Miembros del partido	% Electorado	Participación
	NÚMERO DE CANDIDATURAS	Ninguno, (impuesto desde el centro)	Uno	Candidatura de unidad	Coalicción no negociada	Coalicción negociada	Muchos	Participación (Representatividad)
	INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO	No esta institucionalizado	No hay padrón confiable	Credencialización	Padrón Confiable	Árbitros imparciales, autónomos de fracciones o de dirigentes del partido	Credencialización + Padrón confiable + Árbitros imparciales	Legalidad
	PATRONAZGO EN EL PROCESO	Irrupción de votación	Compra, coacción o intercambio del voto comprobado	Voto no respetado	Voto secreto	Voto libre y secreto	Votación libre, secreta y respetada	Legalidad
	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO	No se genera información	No se proponen medios para informar	El partido propone medios para informar sin ser efectivos	Los candidatos proponen medios para informar de manera fluida, veraz, oportuna, clara a los dirigentes	El partido propone medios para informar de manera fluida, veraz, oportuna, clara a los militantes	El partido propone medios para informar de manera fluida, veraz, oportuna, clara a todo el electorado	Competencia (Acceso a información)

	INFORMACIÓN DE RESULTADOS	No se generan resultados	No se presentan resultados	Presentación de resultados poco e inoportuna-mente	Presentación de resultados fuera de tiempo	Presentación de resultados veraz pero no oportuna-mente	Presentación de resultados veraz y oportuna-mente	Competencia (Transparencia Acceso a la información)
	LEGALIDAD DEL PROCESO	No hay reglamentación	No se apegan a ley	Se apegan parcialmente a la ley	Tipificación de delitos	Penalización por delitos	Totalmente apegado a la ley	Legalidad

Fuente: Elaboración propia con base en:

Cárdenas, J 1996, Partidos políticos y democracia, IFE, México; Hazan, R. y Rahat, G. (2009). "Selección de candidatos: métodos y consecuencias, en Freidenberg, F. y Alcántara, M", pp. 37-60, México, TEDEF, III, UNAM; Llera, F 2000, "Partitocracia y democratización de los partidos", Leviatán, II Época, no. 82, pp.37-55; Martínez, A 2006, Representación y calidad de la democracia en España, Tecnos, España; Morlino, L 2007, "Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones democráticas?", Revista de Ciencia Política, vol. 27, no. 2, pp.3-22; Scarrow, S 2005, Political parties and democracy in theoretical and practical perspectives. Implementing intra-party democracy, National Democratic Institute for International Affairs, Washington, D.C.

FORMULACIÓN CUANTITATIVA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

Como se ha mencionado, el modelo de análisis propuesto es el planteamiento de una matriz con observaciones y categorías derivadas, ligadas a las consecuencias democráticas de un proceso de SC. La matriz sirve como instrumento para sistematizar y traducir el resumen de la información sobre un proceso de SC en datos numéricos. Al mismo tiempo, enlista los aspectos que se deben cumplir en otros niveles, ofreciendo los matices y ayudando en la aportación de ideas sobre los aspectos o categorías necesarias para alcanzar mejores condiciones democráticas. La conversión de los datos de la matriz en valores numéricos se realiza después de conocer y definir las condiciones de cada proceso, en cuanto a las variables y criterios para cada una de las categorías de la SC. Dentro de cada categoría y sus variables, los criterios tienen un valor numérico que va de menor a mayor de acuerdo a su acercamiento a las mejores consecuencias democráticas que implica, es decir, a mayor calificación mejores condiciones democráticas.

Dicho de otra manera, cada una de estas variables se relaciona en primera instancia con algún criterio de la SC y al mismo tiempo está vinculada a alguna de las consecuencias democráticas, pero en el camino entre ambas se articula el rumbo hacia mejores condiciones democráticas.

De esta manera, el cruce entre criterios y consecuencias corresponde a una realidad concreta que se vivió o se tuvo durante un proceso de SC. Los criterios incluyen tanto el aspecto formal o reglas electorales, como el informal o reglas partidistas convencionales que se dan en el contexto de la SC. Su ordenamiento dentro de la matriz le otorga una valía específica a cada uno de ellos y su sumatoria total da como resultante el índice que expone el estado de las condiciones democráticas.

El análisis de los datos en la matriz puede, además de presentarse de manera total o general, precisarse, ya sea por cada criterio de la SC o por cada una de las consecuencias democráticas que puedan darse en algún proceso.

Para ejemplificar la manera de realizar la sumatoria en la matriz se presenta el siguiente esquema, donde a partir de dar seguimiento a un proceso de SC se identifican las condiciones en que se llevó a cabo y se señalan dentro de la matriz –en color gris– para otorgarles el valor correspondiente. Una vez ubicadas, se realiza la sumatoria general, en este caso 90 puntos que es el número único que corresponde al proceso.

El valor total también se puede expresar en porcentaje, en este caso corresponde al 69.23 por ciento.

Como puede notarse en el ejemplo, una revisión simple de la matriz describe la tendencia en que se desarrolló el proceso de SC, es decir, si sus categorías se sesgan o no hacia mejores condiciones democráticas.

Cuadro 2. Operacionalización de la SC en la matriz

CRITERIOS DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS	VARIABLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	CATEGORÍAS					CONSECUENCIAS DEMOCRÁTICAS	
		0	1	2	3	4		5
Selectorado	Inclusividad del proceso					4		Participación
	Producción de lista de candidatos					4		Participación
	Correlación de representación					4		Participación
	Comité nominador					4		Competencia
	Mediadores en el partido			2				Reciprocidad
Candidatura	Requisitos de candidatos		1					Rendición de cuentas
	Exclusión para contender					4		Competencia
	Garantía para los contendientes						5	Competencia
	Igualdad en competencia			2				Igualdad
	Libertad de candidatos						5	Libertad
Descentralización	Financiación			2				Igualdad
	Territorial					4		Participación, reciprocidad
	Funcional				3			Participación
	Centralización				3			Participación, rendición de cuentas, reciprocidad
Forma de selección	Procedimiento					4		Participación
	Porcentaje de presupuesto del partido para selección		1					Igualdad
	Apego a calendario						5	Legalidad
	Grado de representatividad				3			Participación
	Regulación legal					4		Legalidad
	Libertad para participación				3			Participación
	Número de candidatos						5	Participación

Institucionalización del proceso				3			Legalidad
Patronazgo en el proceso						5	Legalidad
Información sobre el proceso				3			Competencia
Información de resultados						5	Competencia
Legalidad del proceso			2				Legalidad
	0	2	8	18	32	30	90

Fuente: elaboración propia a partir de un proceso de SC a la presidencia municipal en Ciudad Juárez.

Otro ejemplo de las posibilidades de análisis se realiza por el interés en una de las consecuencias democráticas en un proceso. En este caso, se deben filtrar las variables relacionadas con algún criterio o alguna consecuencia democrática para hacer un acercamiento más exhaustivo como se muestra en el cuadro 3. De esta forma, se pueden hacer comparaciones entre las diversas consecuencias democráticas de un mismo partido, o entre las condiciones que muestran de un proceso a otro.

Cuadro 3. Competencia en el proceso de SC

CRITERIOS DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS	VARIABLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	CATEGORÍAS					CONSECUENCIAS DEMOCRÁTICAS
		0	1	2	3	4	
Candidatura	Exclusión para contender					4	Competencia
Candidatura	Garantía para los contendientes					5	Competencia
Forma de selección	Información sobre el proceso			3			Competencia
Forma de selección	Información de resultados					5	Competencia

Fuente: elaboración propia a partir de n proceso de SC a la presidencia municipal en Ciudad Juárez.

FORTALEZAS Y RETOS DEL MODELO

Todo modelo puede perfeccionarse. Después de operacionalizar la matriz de análisis de la SC, se identifican algunos aciertos y desafíos en la propuesta.

Entre las fortalezas se encuentra la sistematización de información sobre los procesos en un instrumento, ya que la matriz permite recopilar a través de sus variables y criterios, las evidencias de las diversas situaciones o circunstancias formales e informales en el proceso.

Con la sistematización de la información se posibilita la estandarización de datos sobre los procesos. En este sentido, vale la pena anotar que la matriz permite tener un esquema de las informaciones necesarias para entender los procesos en diversos tiempos, niveles y contextos. Muestra cómo los partidos se enfrentan a procesos de acuerdo a coyunturas particulares, es decir, con más de una manera de hacer las cosas, ya que las situaciones de la vida real raramente tienen solamente una alternativa correcta.

La organización de la información conlleva a documentar las mejoras o deficiencias a través del tiempo en el proceso de SC, es decir contrarrestar los desequilibrios al interior del partido. La matriz identifica los problemas de cada caso, refleja las necesidades del partido y ofrece un panorama del trayecto para alcanzar mejores condiciones democráticas. Ofrece la posibilidad de fortalecer aquellas áreas en las que se registró baja puntuación para buscar el equilibrio con las más elevadas.

En este orden de ideas, el modelo es una manera de explicar en función de las consecuencias democráticas en el partido, cómo se atienden las funciones de reclutamiento y postulación de candidatos para cargos de elección, movilización del electorado en apoyo a sus candidatos y la promoción de la participación política.

Otra fortaleza es que, conforme se avance en el entendimiento de la SC y se consideren otros aspectos trascendentales para su análisis, se puedan incluir con facilidad futuras variables en la matriz a través de la adhesión de nuevos renglones.

Además de lo anterior, el modelo brinda la posibilidad de hacer comparaciones entre criterios y procesos de un partido en primera instancia, así como entre partidos y ámbitos según se requiera. Conforme se recabe mayor cantidad de información, se podrían distinguir, incluso, las tendencias en cuanto a SC.

En lo que respecta a los desafíos que tiene el modelo, el principal es la dificultad de obtener información suficiente sobre un proceso interno. Si no existe manera de validar y de corroborarla, algunos actores pueden falsear u omitir datos de acuerdo a su conveniencia para manipular el resultado final.

Un inconveniente del modelo es la falta de ponderación en las variables, pues su diseño se generó como un indicador de las varianzas en cuanto a mejoría en las condiciones democráticas de la SC más que como una medición de puntuaciones.

Tampoco se tiene hasta ahora la replicación del modelo en otros niveles y ámbitos que permitan generalizar conclusiones e identificar sus problemas cuando se extrapole fuera de un contexto local.

CONCLUSIÓN

La selección de candidatos es un proceso multidimensional que algunos autores relacionan con el fomento de la democracia interna en los partidos. Los ejercicios de selección de candidatos se realizan bajo muy variados criterios y contextos, y difícilmente han permitido la generalización de observaciones.

El análisis de la SC permite reflexionar sobre un doble cometido de los partidos políticos, uno interno y otro externo. El primero se refiere al

cumplimiento de la función de reclutamiento y postulación de candidatos para cargos de elección y, el segundo, hacia las formas de ordenar las opciones entre grupos de candidatos en competencia y la forma de integrar la representación de los diversos intereses de los grupos sociales.

La distinción de los criterios de la SC con sus variables u observaciones considerando las condiciones democráticas óptimas se incluyen en un modelo para explicar, además de las condiciones actuales el nivel de alcance democrático basado en las diversas situaciones formales e informales en que se realiza la SC.

El modelo sufraga un pendiente de estudios comparativos entre procesos de una misma índole, ya que es aplicable independientemente de las condiciones de los partidos, su evolución o condiciones democráticas.

La operacionalización de la matriz, en el caso de Ciudad Juárez, ha permitido avanzar en una serie de observaciones dentro de la SC, como:

1. Hay un bajo porcentaje de votación en los procesos, tanto de militantes como de los ciudadanos (en el caso de elecciones abiertas).
2. Los partidos realizan un esfuerzo o, por lo menos, un simulacro por transparentar, incluir y, al mismo tiempo, responder a los derechos de la militancia y a las circunstancias actuales de exigencia democrática a través de diversas formas o procedimientos de SC; sin embargo, la designación también sigue presente.
3. La tendencia muestra que, conforme pasa el tiempo, se han ido implementando más procedimientos que permiten a la ciudadanía participar en la decisión de los partidos políticos, sin dejar de considerar sus bases.
4. En la SC existen situaciones de violaciones a los estatutos, a las reglamentaciones y a los principios democráticos.
5. En la SC persisten el centralismo y autoritarismo, con algunas decisiones que, inclusive, afectan la construcción democrática en los diferentes ámbitos.

Las posibilidades de análisis de la matriz permiten identificar de manera general las condiciones de la SC, así como sus consecuencias democráticas y realizar un análisis más detallado por criterios. La implementación de la matriz en diversos niveles y ámbitos geográficos permitirá la estandarización de la información para hacer comparaciones entre criterios, procesos y partidos, buscando más que puntuaciones, varianzas en cuanto a mejoría en las condiciones democráticas de la SC.

REFERENCIAS

- Ai Camp, R. (2009). *La política en México*. México: Siglo XXI.
- Alcántara, M. (2002). "Experimentos de Democracia Interna: las Primarias en América Latina", Working paper, 293, consultado el 3 de septiembre de 2009, en: <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/293.pdf>
- Alcántara, M. (2004). "Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros", *Nueva Época Revista de Estudios Políticos*, no. 124, pp. 55-94.
- America.gov. De Estados Unidos al mundo. (2008). "La nominación del Candidato Presidencial, El Sistema de Elección de los Candidatos en los Partidos ha Evolucionado con la Historia de EE.UU", consultado el 22 de septiembre de 2009, <http://www.america.gov/st/elections08-spanish/2008/April/20080414134216PII0.5993616.html>
- Atria, R. (2005). "Comentarios para mirar las primarias con lupa". *Agenda Pública, reflexión y análisis sobre gobierno y asuntos públicos*, no. IV (7), pp. 16-19.
- Bendel, P. (1994). "Partidos políticos y democratización en América Central, un intento de romper una lanza a favor de los partidos a pesar de los pesares". *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, vol. 2, no.2, pp. 27-39.
- Blum, R. (1996). *De la política mexicana y sus medios*. México: Porrúa.
- Calleja, J. (2000). "Democracia Interna y externa: El caso del Partido de la Revolución Democrática". *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. VII, no. 19, pp.71-94.
- Cárdenas, J. (1996). *Partidos políticos y democracia*. México: IFE.
- Diamond, L. y Gunther, R. (2001). "Political Parties and Democracy". The Johns Hopkins University Press.
- Freedom House. "Freedom in the World", consultado el 6 de agosto de 2011, en: <http://freedomhouse.org/template.cfm?page=363&year=2011>
- Freidenberg, F. y Alcántara, M. (2009). *Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático*. México: Tribunal Federal Electoral del Distrito Federal.
- Freidenberg, F. (2005). "Abriendo la caja negra. Reformas partidistas y dilemas democráticos en América Latina". Consultado el 21 de noviembre de 2009, http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/4

- Gorri, P. (2000). *El Proceso de selección de candidatos a la gobernación de la provincia de Mendoza, entre 1991-1999*. Universidad Internacional de Andalucía, España.
- Hazan, R. y Rahat, G. (2009). *Selección de candidatos: métodos y consecuencias*. En Freidenberg, F. y Alcántara, M. (pp. 37-60). México: TEDF, III, UNAM.
- Llera, F. (2000). "Partitocracia y democratización de los partidos". *Leviatán*. Época II, no. 82, pp.37-55.
- Martínez, A. (2006). Representación y calidad de la democracia en España. Madrid: Tecnos.
- Martínez, P. (2006). "Subordinación vs autonomía: selección de candidatos en Canelones 1999-2004". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, pp. 15, 83-105.
- Mimpen, J. (2007). "Intra-party democracy and its discontents", consultado el 12 febrero de 2009, en: http://www.nimd.org/documents/I/intra-party_democracy_and_its_discontents_mimpen.pdf
- Morlino, L. (2007). "Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones democráticas?" *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, no. 2, pp. 3-22.
- National Democratic Institute. (2011). "Political Parties", consultado el 12 de septiembre de 2011, <http://www.ndi.org/content/political-parties>
- National Democratic Institute. (2003). "Working to Strengthen and Expanding Democracy Worldwide". Washington: NDI.
- Organización de Estados Americanos – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). "Nuestra Democracia. México". OEA, PNUD, FCE, IFE, MAEC, ACIDI.
- Piñeiro, R. (2009). "La selección de candidatos en América Latina". *Revista de Ciencia Política*, vol. 29, no.1, pp. 201-203.
- Scarrow, S. (2005). "Political parties and democracy in theoretical and practical perspectives, Implementing intra-party democracy". National Democratic Institute for International Affairs. Washington, D.C.
- Titani, A. (2007). "Understanding Intra-party Democracy in Africa: Issues and Questions", consultado el 11 de octubre de 2011, en: http://www.nimd.org/documents/I/intra-party_democracy_-_challenges_and_implications-augustine_magolowondo.pdf
- Woldenberg, J. (2002). *La construcción de la democracia*. México: Plaza y Janés.
- Woldenberg, J. (2006). *Para entender a los partidos políticos y las elecciones*. México: Nostra.

ENTREVISTAS

- Sarabia, C. (2007). Entrevista a dirigentes de partidos políticos en Ciudad Juárez: Alfredo Urías Cantú (PRI), 25 de abril de 2007, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2007). Entrevista a dirigentes de partidos políticos en Ciudad Juárez: José Sigala Valero (PAN), 22 de mayo de 2007, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia C. (2007). Entrevista a dirigentes de partidos políticos en Ciudad Juárez: Gustavo De la Rosa Hickerson (PRD), 28 de mayo de 2007, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2007). Entrevista a dirigentes de partidos políticos en Ciudad Juárez: Sergio Armendáriz (PANAL), 29 de mayo de 2007, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2007). Entrevista a dirigentes de partidos políticos en Ciudad Juárez: Martha Beatriz Córdova Bernal (Convergencia por la Democracia), 30 de mayo de 2007, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2007). Entrevista a dirigentes de partidos políticos en Ciudad Juárez: Miguel Ángel Prieto (PAS), 31 de mayo de 2007, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2007). Entrevista a dirigentes de partidos políticos en Ciudad Juárez: Carlos Alfonso Matus Peña (PT), 07 de junio de 2007, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad

- Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2007). Entrevista sobre partidos políticos en Ciudad Juárez: Fernando Luna (IFE, Vocal ejecutivo de la 01 junta Distrital en Ciudad Juárez), 11 de junio de 2007, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2007). Entrevista a dirigentes de partidos políticos en Ciudad Juárez: Arturo Escobar y Vega (PVEM), 14 de junio de 2007, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Héctor Murguía Lardizábal (PRI), 07 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Héctor González Mocken (PRI), 10 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Adalberto Balderrama Fernández, 14 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Clara Isela Torres Armendáriz (PAN), 16 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Nora Elena Yu Hernández (PRI), 17 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.

- Sarabia, C. (2008)- Entrevista a ex precandidatos: Alfredo Urías Cantú (PRI), 23 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Fernando Holguín Cárdenas (PRI), 23 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Francisco Javier Franco (PRD), 24 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Sergio Pedro Holguín Lucero (PAN), 30 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Elías Gabriel Flores Viramontes (PRI), 31 de julio de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: David Rodríguez Torres (PAN), 05 de agosto de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Cruz Pérez Cuellar (PAN), 06 de agosto de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Guillermina Solís Torres (PRD), 13 de agosto de 2008, Calidad de la democracia en los partidos

- políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabía, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: José Luis Rodríguez (PRD), 20 de agosto de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabía, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Roberto Barraza Jordán (PRI), 20 de agosto de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabía, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: José Luis Pichardo Pérez (PRD), 21 de agosto de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabía, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Víctor Valencia de Los Santos (PRI), 25 de agosto de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabía, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Arturo Castro López (PRI), 01 de septiembre de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabía, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Cesar Jáuregui Moreno (PAN), 09 de septiembre de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.
- Sarabía, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Estela Barrera (PRD), 19 de septiembre de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos

2001/2002-2004-2007.

Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Ramón Aguilar (PAN), 02 de octubre de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.

Sarabia, C. (2008). Entrevista a ex precandidatos: Eduardo Romero Ramos (PAN), 30 de septiembre de 2008, Calidad de la democracia en los partidos políticos, delineación de la selección de candidatos a la Presidencia Municipal del PAN, PRI y PRD en Ciudad Juárez en los procesos 2001/2002-2004-2007.